

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN  
11, PLAZA DEL CORPUS, 11  
REDACCIÓN E IMPRENTA  
SAN ABUSTIN, 7  
TELEFONO NUM. 25

APARTADO NUM 11.

MERCADOS

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

PUBLICIDAD

TELEFONO NUM. 25

## Movimiento castellano

Nuestro colega de Soria «Avisador Numantino» publica en sus columnas una carta dirigida por un ilustrado soriano á los naturales de Valladolid, contradiciendo las aspiraciones de esta ciudad al proyecto de ferrocarril Valladolid-Vigo, y exponiendo cuáles deben ser las miras que deben unir á los castellanos.

De esta carta copiamos con gusto los siguientes párrafos:

«Cuando el Gobierno del Rey, Nuestro Señor, Alfonso XIII, acordó acceder á los insanos apetitos de los habitantes de Cataluña, de concederles á ciencia y paciencia de todos, un depósito franco para su hermoso puerto de Barcelona, donde los productos que por él tengan salida ó entrada, disfruten de una injusta franquicia arancelaria, los mismos ministros del Rey cayeron en la cuenta de que los beneficios que obtuvieran los grandes negociantes de Cataluña, serían obtenidos con perjuicio y á costa de los castellanos de Avila, Segovia, Burgos Logroño, Santander y Soria y de los habitantes del reino de León, á cuya regionalidad pertenecéis. Parecía natural que al acordar una medida de gobierno para compensar á la riqueza agrícola de Castilla, del perjuicio que sus productos sufrirían, poniéndolos en desigualdad y competencia con los de otros pueblos, se hubiera pensado en aprobar un vasto plan de obras públicas, de construcción de ferrocarriles, caminos, canales, campos de experimentación agrícola, y escuelas, ya que la soñada y anhelada reforma arancelaria, que nosotros propusimos en otro tiempo, estaba cada vez más lejos.

O ha sido torpeza del Gobierno, ó ha sido desmedida codicia vuestra ó exceso de influencia de algún allegado vuestro, personaje influyente y poderoso tal vez; ello es, que para calmar el hambre de los castellanos de Burgos y Soria, que son los más necesitados, los más pobres, los más sufridos y los más olvidados, se os da á vosotros, exclusivamente á vosotros, un buena porción de alimento, aunque de rechazo reciban el beneficio otros hermanos leoneses y gallegos. El Gobierno eleva á proyecto suyo la construcción del ferrocarril de Valladolid á Vigo, que vosotros llamais el «Vavi castellano».

Claro es que parece esto un sarcasmo, que solo la prudencia y cordura de los sorianos y burgaleses podían sufrir. Porque, nosotros decíamos, si á 236 kilómetros de Valladolid hay un puerto netamente castellano, el puerto de la del reino de Castilla, el puerto de la castellana Santander, y si los de Valladolid tienen un ferrocarril que atraviesa la hermosa región de la montaña castellana que interés mueve á los vallisoletanos á bendecir al Gobierno, en nombre de Castilla la Vieja, por el ofrecimiento de un ferrocarril que no tiene ni un kilómetro por regiones de Castilla? Al momento vimos que vosotros os separabais de las pobres gentes netamente castellanas y que lo eran, además de por su nacimiento, por su hidalguía y nobleza, y que os habíais trazado un plan de engrandecimiento un poco egoísta y un poco desordenado, á costa de nuestra indigencia, porque si la compensación era por Castilla cómo no la recibían sus más pobres y necesitadas provincias? Nos alegráramos de vuestra prosperidad, noble es decirlo y más aun sentirlo, pero si todos pedíamos con justicia y la limosna era para vosotros que no pedíais tan necesitados, comprended

que si la ira y el enojo no nacía en nuestras almas tenía que nacer el dolor en nuestros corazones.

Burgos, la noble «Caput Castellae» no tuvo corazón para sufrir tanta desdicha, y como Toledo en aquellos lastimosos é inolvidables tiempos de Carlos I, escribió cartas á las ciudades castellanas demandando auxilio. A la demanda de Burgos han respondido, también como entonces á Toledo, unas provincias con tibieza y otras con entusiasmo. Nosotros, como entonces y como siempre, hemos respondido noblemente. Además de la razón de justicia, estaba la de equidad. Hay en proyecto un ferrocarril netamente castellano, que viene de Aragón y atraviesa nuestra provincia, la de Burgos y la de Santander. Construido este ferrocarril, el puerto castellano sería el primer puerto, el mejor puerto del Cantábrico, y Castilla tendría su acceso al Océano, como otros reinos gloriosos, menos ricos, menos fuerte que el nuestro, porque Soria llevaría sus maderas, sus minerales, sus trigos y sus resinas, transformadas, al puerto de Castilla con solo recorrer unos 200 kilómetros de ferrocarril. Logroño, que tiene ya un puerto inmediato y hermoso, el de Bilbao, tendría otro, si fuera realidad el proyecto de comunicación férrea entre Logroño y Burgos y Segovia, llegaría al Cantábrico si se hiciera el ferrocarril Segovia-Aranda-Burgos.

Este proyecto sería beneficioso á Castilla la Vieja más que todos los «Vavi» que defendeis vosotros y de tan fácil realidad como vuestros proyectos; pero si queréis una noble y leal alianza, nosotros os ofrecemos leal hospitalidad para celebrar una nueva Junta Santa, como la de Avila del Rey, en esta pobre y abandonada ciudad y no negáremos nuestra asistencia á donde un hermano castellano nos llame, que si en la época de las gloriosas Comunidades tuvimos un Carlos de Arellano, no nos faltan hoy en lugar de valientes capitanes, ilustres hombres, nobles para el pensar, fuertes para el sentir, hidalgos para el obrar y envidiables para el difícil arte del gobernar que nos representaran y que muy bien podrían ser paladines de nuestra causa y de la nuestra.

Y para que penseis en la justicia de nuestras quejas, los sorianos consideran que los verdaderos intereses de Castilla la Vieja reclaman como de urgente necesidad é inaplazable remedio para calmar los agravios del Gobierno, la altanería, acritud y menosprecio con que nos tratan otros pueblos y el olvido de otras provincias hermanas más venturosas, las siguientes medidas de gobierno, por el orden en que se enumeran:

- 1.º Equidad y justicia en el régimen arancelario.
- 2.º Construcción del ferrocarril de Calatayud-Soria-Burgos-Santander.
- 3.º La del de Logroño á Burgos.
- 4.º La del de Burgos-Aranda-Segovia.
- 5.º Prolongación á Castejón del de Torralba á Soria.
- 6.º Construcción de pantanos, canales y caminos vecinales, según el interés que concediera á cada uno de los proyectos provinciales la Junta Santa que tenemos el honor de proponer.»

### DEUDA PÚBLICA

## Vencimiento de cupón

La Delegación de Hacienda ha publicado la siguiente circular:

«Venciendo en 1.º de Abril de 1916 el cupón núm. 58 de los títulos del cuatro por ciento interior de la emisión de 1908 así como un trimestre de las inscripciones nominativas de igual renta, el cupón núme-

ro 27 de los títulos del 4 por 100 amortizable, emitidas en virtud de la ley de 26 de Junio de 1908, y el cupón núm. 99 de la Deuda al 4 por 100 exterior, la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, en virtud de la autorización que se le ha concedido por real orden de 19 de Febrero de 1908 y real decreto de 27 de Junio de 1908, ha acordado que desde el día primero de Marzo próximo se reciban por esta Delegación, sin limitación de tiempo, los de las referidas deudas del 4 por 100 interior y amortizable y las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, cabildos, cofradías, capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

### DEMOGRAFÍA DE LA PROVINCIA

## La población en Diciembre

Se registraron en la provincia de Segovia, durante el mes de Diciembre último, 422 nacimientos, 326 defunciones y treinta matrimonios. Natalidad relativa, por cada mil almas, 2'46; mortalidad, 1'90; nupcialidad, 0'18.

De las 326 defunciones, 132 fueron de menores de cinco años.

Comparativamente con las restantes provincias de la nación, la de Segovia ocupó el décimo séptimo lugar por el número relativo de nacimientos, el décimo quinto por el de defunciones, y el cuadragésimo, por el de matrimonios.

Por el número de párvulos fallecidos, en relación al total de defunciones, la correspondió el sexto lugar.

## NOTICIAS MILITARES

### ARTILLERÍA

**Ascensos.**—En el mes actual corresponde el ascenso á tres tenientes coroneles, dos comandantes, dos capitanes y tres primeros tenientes.

**Crucos.**—Se concede la cruz blanca de segunda clase y pasador de industria militar al comandante don Victoriano Jiménez y Gómez.

**Destino.**—Se dispone el alta en el primer depósito de reserva de Artillería del primer teniente (escala de reserva) don Julio Maeso, que presta sus servicios en el cuerpo de Seguridad.

### OFICINAS

**Ascensos.**—En la próxima propuesta ascenderán cuatro oficiales segundos, tres escribientes de primera y tres de tercera.

## Sesión del Ayuntamiento

Ayer, á las cinco de la tarde, en segunda citación, se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria.

Preside el alcalde señor Guajardo y asisten los concejales señores Herrero, Burgos, Gilarranz, Zúñiga, Lozano, Well, García, Lotero, González, Jiménez, Nonide, Tablada y Baeza.

Después de leída el acta de la última sesión, el secretario informa á la corporación de algunas disposiciones oficiales que afectan á los Ayuntamientos.

**Obras.**—Se concede la autorización que solicita para llevar á cabo diversas obras en una casa de su propiedad, sita en la calle de José Zorrilla, á don Dionisio Duque.

**Honrando á un héroe.**—El concejal señor Burgos presenta una moción escrita, solicitando que para honrar de una forma digna la memoria del héroe segoviano el teniente de Infantería don José Ochoa, que murió en Melilla, defendiendo la bandera, en la batalla de Sidi Musa, en Julio de 1909, se de su nombre á la actual calle de Caballeros, en el barrio de San Millán, y al propio tiempo se coloque una lápida en la casa donde nació el héroe teniente.

Se toma en consideración la moción del señor Burgos, acordándose que se comunique lo dispuesto al coronel director de la Academia de Infantería, para estímulo de los alumnos de dicho centro militar.

**Debate sobre un artículo.**—El señor Guajardo ruega al primer teniente de alcalde señor Lozano que ocupe la presiden-

cia, por tener que abordar un asunto que desea tratar con toda libertad, desde el escaño.

Se refiere el señor Guajardo á un comunicado que, firmado por «Un vecino», ha aparecido en un periódico local, hace algunos días, y protesta de algunas frases y conceptos que se decían en el mencionado escrito, por entender que envuelve alguna censura para la gestión de la alcaldía en el asunto del alumbrado público, rogando que conste en acta la protesta del Municipio.

Con energía hace constar el señor Guajardo que todo cuanto á este asunto se refiere, ha sido tratado con suma claridad, contando en todo momento con los concejales y escuchando su valiosa opinión.

El señor Zúñiga pide, que, si es posible, se lea el artículo objeto del debate y después de oída la lectura del mismo, opina que lo dicho en él no es más que la opinión de un vecino, sin que, á su juicio, pueda considerarse que se menoscaba la rectitud de los concejales.

Pregunta el señor Burgos si se considera injurioso para el alcalde ó el Ayuntamiento el repetido artículo, pues de ser así, sería preciso tratar el asunto en sesión secreta, por afectar al decoro de la corporación.

Dice el señor Herrero que él no cree haya ofensas para nadie en el artículo referido, y á instancias del señor Burgos, aclara algunas frases que parecían de censura, sin serlo.

El señor Tablada está en todo conforme con las manifestaciones del señor Guajardo y protesta del comunicado de «Un vecino».

Interviene el señor Lotero, lamentándose de lo ocurrido, aunque opina que no hay ofensa en lo dicho por el articulista, y por último el señor Herrero pide que conste en acta, no la protesta del Ayuntamiento, convencidos como están todos de que el articulista no quiso censurar al alcalde ni al Ayuntamiento, sino que lamenta lo ocurrido.

Así se acuerda.

**Ruegos.**—El señor Tablada ruega á la presidencia que dé órdenes á la policía municipal para que ejerza más vigilancia en la plaza del Instituto, donde casi á diario hay pedreas entre varios muchachos, habiendo resultado dos heridos.

Se adhiere al ruego el señor Herrero y el alcalde promete que atenderá lo que se solicita.

**Sesión secreta.**—El señor Baeza pide que se reúna el Ayuntamiento en sesión secreta, para un asunto que no puede tratarse en público.

Estado de fondos: 1.337'64 pesetas.

## Hojeando la Prensa

La huelga de Valencia—dice *El Liberal*—sirvió de motivo á ciertas plumas, muy escasas en número, felizmente, para atacar el derecho de huelga y decir que lo ocurrido en Valencia es el fruto obligado de eregir en derecho lo que no es sino una coacción de la masa obrera y una dictadura del proletario.

El derecho de la huelga es un derecho sagrado, intangible, que nadie se atreva á discutir en Europa, y tiene tanta opinión de su lado y merecidos respetos, que si un gobernante cualquiera incurriese en la insensatez de negarlo ó desconocerlo, provocaría verdaderas subversiones.

*El Socialista* opina que son insuficientes las medidas acordadas en el último Consejo para resolver la crisis del pan y del trabajo, y expresa su extrañeza al ver que estas resoluciones del Gobierno están de conformidad con el pensamiento del señor Urzáiz. No comprende el colega «cómo actuando el Consejo tan de acuerdo con aquel pensamiento, tuvo que decretarse un cese fundado en discrepancias notables en los modos de pensar».

*Diario Universal* expresa su confianza en la eficacia de los acuerdos adoptados por el Gobierno para resolver la crisis del pan y del trabajo.

Contestando á «La Epoca», dice que los conservadores no deben achacar al Gobierno la culpa de la corriente emigratoria que en España se advierte ya que el Gobierno del señor Dato nada hizo para evitar el mal.

Recoge *La Epoca* el rumor de que el conde de Romanones está dispuesto á seguir desempeñando la cartera de Estado.

Si así es—añade—nos parece eso un acierto, porque si todas las interinidades son malas, mucho más lo son, según hemos dicho, las de Hacienda y Estado.

El conde de Romanones, encargado de esta cartera, podrá orillar muchas de las dificultades que el señor Urzáiz le creara, porque siente sobre sí más directamente las responsabilidades del mando.

## LOS CONCURSOS DE CARNAVAL

Anoche se reunió la Comisión organizadora de los concursos de Carnaval, ratificando el acuerdo de trasladar á la Plaza Mayor la celebración de los festivales.

Se señalaron las siguientes horas de la tarde de mañana para los distintos concursos: de tres á cuatro, el de comparsas, y de cuatro á cinco, los de carrozas, coches engalanados y máscaras á caballo y á pie.

La adjudicación de premios tendrá lugar el martes, á las tres de su tarde, también en la Plaza Mayor.

## Las juntas municipales del Censo

La mayor parte de las Juntas municipales del Censo electoral de la provincia han remitido á la Junta provincial certificación de haber quedado constituidas el día 2 de Enero último, como dispone el artículo 13 de la ley electoral.

Únicamente no han dado cumplimiento á ese servicio las Juntas municipales de Adrada de Pirón, Escalona y Villaverde de Iscar, á las cuales les será aplicado el párrafo 2.º del artículo 75 de la expresada ley electoral.

## La Caja postal de Ahorros

Próximo á establecerse en España el importante y beneficioso servicio de la Caja Postal de Ahorros, servicio que desde hace muchos años funciona, con creciente éxito y excelentes resultados, en todos los países de Europa y América y en algunos de África, Asia y Oceanía (desde luego en las colonias inglesas, francesas y alemanas) propóngome, contando con la benevolencia de los lectores de *EL ADELANTADO*, escribir algunos artículos sobre tan importante materia, haciendo destacar, á la medida de mis escasas fuerzas y conocimientos, los inmensos beneficios sociales que ha de reportar el ahorro postal, poniendo de relieve lo más esencial del funcionamiento de este nuevo servicio, para que, cuando llegue el momento de que el público haya de hacer uso de él, esté compenetrado de su verdadera importancia, de su objeto primordial, y, en una palabra, sepa en qué condiciones, cómo y con qué garantías funciona el organismo al que ha de confiar el fruto de su trabajo practicando á la vez la virtud del ahorro.

Para llenar lo más cumplidamente el objeto que me propongo, me permitiré hacer algunas consideraciones propias, obtenidas del estudio y el cariño que profesaba todo lo que se relacione con el honroso título de mi carrera; pero la fuente principal de mis observaciones, en lo que he de apoyar la mayor parte de mis argumentos, será en los artículos del reglamento que recientemente se ha aprobado para la marcha de este servicio, ya que es una obra tan completa y tan clara, que espero ha de facilitar el trabajo en grado sumo. Y hecho este exordio, lector, entro en materia.

La creación de la Caja postal de Ahorros en España data de la ley de bases de Reforma del servicio de Correos, aprobada por las Cortes el 14 de Junio de 1909.

Ocupaba la dirección de Correos y telégrafos, por aquel entonces, el eximio hombre público don Emilio Ortaño, hombre encariñado con los asuntos de Correos y á quien se deben casi todas las reformas que se han implantado en el ramo de las comunicaciones.

Sucesos acaecidos por aquella fecha, y que estarán en la memoria de todos, impi-

dieron al Gobierno llevar a la práctica inmediatamente la ley aprobada, en la que se establecían servicios de correos tan importantes como el Giro postal, la Caja de Ahorros y otros de la misma índole bancaria.

Como todos los gobernadores estaban convencidos de la bondad y necesidad de dichas reformas, se implantó el Giro, con el éxito nunca soñado que después hemos visto y ahora vá a establecerse la Caja postal de Ahorros, en la que todos los empleados de Correos tenemos fundadas esperanzas y de la que el público ha de obtener grandes beneficios.

Dice la base décima de las expresadas reformas, en su primer párrafo: «Se crea, bajo la garantía del Estado, una Caja de Ahorros, con el nombre de Caja postal de Ahorros, que tiene por objeto recoger las economías más modestas y fomentar en el pueblo la práctica del ahorro.»

Como puede verse por lo expuesto, el fin primordial de la Caja, la razón fundamental de su existencia, es el fomento del ahorro en el obrero, en el empleado, en el hombre, en fin, que por no disponer de elementos adecuados que estimulen su previsión, consume, sin provecho ulterior, sus modestas economías; pues, el hombre de negocios tiene a su alcance otros recursos para dar a su dinero un empleo útil y obtener de él mayores rendimientos.

De lo dicho se deduce que a quien más utilidades ha de reportar la Caja Postal de Ahorros ha de ser a las personas de condición modesta, ya que al cabo de algún tiempo han de encontrar en ella el premio a su previsión para el mañana.

Como el asunto es de interés general y deseo tratarlo lo más detalladamente posible, dejo para sucesivos artículos las particularidades más tangibles del Ahorro postal.

Jullán PÉREZ DEL BARRIO,  
Oficial de Correos.

## SUSCRIPCIÓN

para la coronación canónica de la Virgen de la Fuencisla

Doña Carmen de Pablo de Serrano, 10 pesetas; el niño Luis Serrano, 1; dos devotas de la Virgen de la Fuencisla, 1; don Gabino Niéva y señora, 50; don Juan Martín, 5; María Gil, sirvienta, 1; Nicasia Martín, ídem, 1; Agustín Gil, ídem, 1; don Mariano Rivero Bachiller, 12'50; Florencia Pajares, sirvienta, 1; doña Fructuosa Antón, padres y hermanos, 5; doña María Martín y su hermano, una cruz de oro con perlas y una piedra azul; don Marcelino Láinez y señora, 50; doña Paz Láinez, viuda de Bayo y sus hijos, 25; Cristina Gómez, 0'50; don Juan Gómez, sacristán de San Andrés, 2; doña Fermina Luengo, profesora, niños y niñas de la escuela de Cobos de Segovia, 5'60; don Casiano González, párroco de Cobos de Segovia y sus feligreses, 30; doña Marcelina de la Pezuela, 25; don Faustino Herranz, profesor del Seminario, 25 pesetas oro; doña Milagros Sacristán, 0'25; don Gonzalo Gil, profesor, niños y niñas de la escuela de Villagonzalo, 5.

Antonia Sáez é hija, 0'50; don Miguel Llovet Vergara y su esposa doña María Luiza Ruiz, 100; doña Facunda Casado y su hermana doña Victoria, una moneda de oro de 20 pesetas; don Victoriano Martín, 10; doña Dolores Ruiz y sus hijos Carmen, Mariano y Pepe, 10; don Fermín Ruiz y Ruiz, 10; don Pablo Ruiz y Ruiz, 5; doña Rafaela Valbuena, viuda de Fraile, 2; doña María Martín, 2; doña Margarita Arribas, 1; doña Angela Espinar, 1; doña Paulina Espinar, 1; doña María Espinar, 1; don Francisco Luna, 5; el mismo señor, un duro de plata portuguesa; señoras Angélica García Bermejo, 10 pesetas oro; niños Manuel, Francisco, Frutos y José García Bermejo, 1'25 cada uno, 5; don Carlos García Moreno, canónigo de la S. I. C. 30; don Rafael del Val, interventor militar de la plaza, 5; doña María Martelain de Bernardo, 1; doña Dolores Guitián de Colorado, 125; doña María García Sastre de Roca, 20; doña Juana Sastre, viuda de García Garely, 5; doña María Felisa Luna, 5.

Señores jefes y oficiales del Archivo general militar, 6'75; don Felicitó Robledano y quince personas más, 6'40; don Angel Bayón, 1; doña Tomasa Gómez, 0'50; doña Rufina Gómez, 0'50; don Alejo Bernardo, 1; doña Inocencia Bernardo, 1; doña Florencia Bernardo, 0'50; doña Balbina Vivanco, 1; los noventa y cuatro niños y niñas de las escuelas del Hospital de la

Misericordia, 67'30; doña Pascuala Crespo, 2; don Valeriano Quiñana, 2'50; doña Juana Isabel, 2'50; señor cura párroco de Riofrío de Rianza, 5; doña Concepción Villalvilla, en plata 5 pesetas y en oro 5; Eduviges Montero, sirvienta, 0'50; señor maestro y niños de la escuela de Fuentepelayo, 9'65; señora maestra y niñas de la escuela de Fuentepelayo, 5'10; don Vicente Sánchez, una moneda de 5 pesetas oro, con una cadenita; don Francisco Sanz, una moneda de 10 francos; don Tomás Herrero y su señora, 10 pesetas oro; don Juan Gómez y señora, 20 id. oro; los hijos de don Tomás Herrero, unos pendientes oro y diamantes; doña Dámasa Fernández de Maroto, una sortija de oro con diamantes; doña María Maroté de González, una sortija de oro con diamantes y una esmeralda; Asociación de la Obra de las Marías de los Sagrados Calvarios de Segovia, 25; una devota de la Virgen, E. M., 5; una devota de ídem, C. N., 5.

## La enseñanza agrícola ambulante

El director general de Agricultura ha comunicado al presidente de la Junta Consultiva Agronómica la siguiente interesantísima resolución:

«La enseñanza Agrícola ambulante es sin duda uno de los medios más eficaces para impulsar el progreso agrícola del país, siempre que se le de carácter esencialmente práctico y que entre al cultivador por sus propios ojos.

Instituida esta enseñanza por real decreto de 7 de Febrero de 1902, viene prestando útiles, aunque poco importantes servicios, en algunas comarcas, llevándose a cabo por el personal afecto a los Centros experimentales, que con el material necesario acude a realizarla, yendo directamente a buscar al agricultor, única forma que tenga útil aplicación.

En la fecha en que se creó no existía el número de establecimientos agrícolas que hay en la actualidad, y con los nuevos elementos este Centro directivo se propone impulsarla, dentro de los recursos existentes en el presupuesto vigente, ampliando el servicio en la mayor extensión posible; y a dicho efecto, esta Dirección general ha acordado:

1.º Que por los directores de las Granjas-escuelas prácticas de agricultura y estaciones enológicas se formule un plan y presupuesto de la enseñanza agrícola ambulante que dentro de cada especialidad convenga en divulgar, no en forma de conferencias, sino prácticamente en pleno campo, demostrando la utilidad de los modernos procedimientos de cultivo en todas sus manifestaciones, llevando los aparatos que crean necesarios.

2.º Los planes para esta enseñanza serán remitidos directamente a esa Junta de su digna presidencia, para que sean informados a la mayor brevedad, formando un conjunto armónico, teniendo en cuenta las condiciones especiales de las comarcas en que cada enseñanza debe desarrollarse; y

3.º Que el plan que formulen los ingenieros directores de los Centros experimentales sea lo más práctico, yendo directamente a buscar a los cultivadores en el propio campo y sin que éstos tengan que moverse de él, divulgando a la vez el medio de que conozcan los establecimientos agrícolas oficiales, a los que puedan dirigir cuantas consultas tengan por conveniente sobre procedimientos de cultivos, análisis de todas clases y modo de combatir las plagas del campo.»

## Notificación de las defunciones

Por circular de la Dirección general de los Registros, que ha publicado la Gaceta, se recuerda a los jueces municipales el exacto cumplimiento del artículo 92 de la ley del Registro civil, que previene que de toda inscripción de defunción se dé conocimiento por medio de copia certificada, a los encargados del registro en que se hubiese inscripto el nacimiento del difunto, para que se anote al margen de las partidas respectivas.

Se trata de evitar con dicho recuerdo el que, por no saberse en el pueblo de la naturaleza de algunos individuos el fallecimiento de éstos, se instruyan expedientes de prófugos, en asuntos de quintas, que son innecesarios.

## INFORMACION DE LA PROVINCIA

### CUÉLLAR

DETALLES DE UN INCENDIO

El fuego ocurrido en esta villa, de que ha dado noticia ese periódico, fué casual y tuvo su origen en la chimenea francesa de la casa.

El edificio estaba asegurado y los daños han sido valorados en 9.200 pesetas.

Merced a los esfuerzos del vecindario y a las acertadas disposiciones del digno alcalde don Mariano de la Torre, se consiguió atajar el siniestro, salvando el piso principal de la casa cuyos muros quedaron calcinados. También fueron puestos en salvo los muebles del inquilino don Luis Lomas, secretario de este Ayuntamiento, así como los de la dueña de la finca, quien actualmente reside en Valladolid.

Después del siniestro, fué advertida la desaparición de dos alhajas de algún valor, que aun no han sido recuperadas.

Corresponsal.

2-3-16.

### CABEZUELA

BODA RUMBOSA

El día primero del corriente mes, se unieron con los indisolubles lazos matrimoniales los simpáticos jóvenes Luis Gómez Virseda y Justa Herrero Herrero, hijos, respectivamente, de los acaudalados propietarios de esta localidad don Toribio y don Braulio.

Bendijo la unión el virtuoso párroco don Antonio Alvarez Vicente, y los novios fueron apadrinados por don Florentino Virseda y doña Gregoria Gómez, tío y hermana del contrayente. Firmaron el acta, como testigos, Jacinto Sanz y Ramón de San Felipe.

Después de la ceremonia, el numeroso acompañamiento se trasladó a la casa del padre del novio, donde fueron obsequiados los concurrentes con espléndida comida, hábilmente condimentada por la cocinera de Turégano Atanasia Martín.

Por la tarde, formóse un animadísimo baile de rueda, amenizado por los afamados músicos de Cantalejo Santiago y Juan Matey y Casiano Moreno.

Entre los jóvenes, todas lujosamente ataviadas con pañuelos de Manila, recordamos a Micaela Gómez, Hermenegilda y Angelita de Miguel, María Luisa Esteban, Juliana de Miguel, Antonia Herrero, Emilia Gómez, Andrea Buenaventura, Inés y Juana Martín, Gumersinda García, Matilde Herrero, Francisca y Marcelina Sanz, Eugenia Martín y Julia Cabello, de este pueblo; Venancia Martín, de Valdesimonte; María Cruz Virseda, de Veganzones; Juana Sacristán, de Turégano, y Elena Sanz, de San Pedro de Gaiños.

La boda ha durado dos días, sucediéndose los regocijos y diversiones.

La enhorabuena a los recién casados y a sus estimables familias, deseando al nuevo matrimonio todo género de venturas.

Corresponsal.

8-3-16.

## INFORMACION LOCAL

### SEGOVIA AL DIA

Fuó la sesión de ayer algo así como un conclave familiar; pues se invirtió aquella en discutir si cierto artículo aparecido en un diario local contenía ó dejaba de contener censuras para el Ayuntamiento en su actuación sobre el asunto de la luz, asunto que se las trae y que, si Dios no lo remedia, va a estar dando juego hasta el día del juicio final.

A propuesta del señor Burgos, la calle de Caballeros del populoso barrio de San Millán va a cambiar su antigua denominación por la de «Calle del teniente Ochoa» como homenaje a la memoria de un héroe segoviano, oficial de Infantería, muerto en la campaña del Rif, en acción de guerra.

El jurado de los concursos de Carnaval ratificó en su reunión de anoche el acuerdo de trasladar a la Plaza Mayor la celebración de los festivales.

El acuerdo está muy bien puesto en razón ya que el tiempo dista de lo razonable una enormidad. Bueno es que tratemos de divertirnos, pero sin desafiar al cierto helado que en la ventilada plaza del Alcázar impera.

## HOJAS DEL CALENDARIO

Domingo, 5.—Décima semana.  
Sale el Sol, a las 6'43.  
Se pone, a las 18'10.  
Duración del día, 11 horas, 27 minutos.  
Luna; sale, a las 7'5; pónese a las 19'58.

Santos de día.—San Eusebio, San Teófilo, San Adrián y Nuestra Señora de África.

Cultos.—En Corpus, el culto diario al Santísimo de cinco a seis de la tarde.

—En los Misioneros y Dominicas, rosario, al anochecer.

—En distintas iglesias, triduos de desagravio con motivo del carnaval.

—En los Dominicos, función del Perpetuo Socorro.

Lunes, 6.—Duración del día, 11 horas 29 minutos.—Santos Víctor, Victoriano, Cirilo y Olegario.

—Cultos, los de Corpus, Misioneros, Dominicas y triduos de desagravios.

## De sociedad

### Viajes

Ayer pasó el día en esta población el ilustrado ingeniero de Caminos señor Ruiz Cisneros, encargado de llevar a cabo los estudios para el proyectado ferrocarril de Segovia a Burgos por Aranda.

—Hemos saludado en Segovia a nuestro estimado amigo y paisano don Modesto Delgado Molina.

—Ha llegado a esta capital el muy ilustre señor maestra escuela de la Catedral de Valladolid.

—Con motivo de la clasificación de soldados que mañana tendrá lugar en el Ayuntamiento, ha llegado a Segovia el joven e ilustrado oficial de Correos, con destino en Bilbao, don José Gutiérrez Sastre.

### Traslados en el Magisterio

A virtud del concurso general de traslado en el Magisterio, han sido propuestos para las escuelas del Hospicio y para la dirección de la graduada de niñas aneja a la Normal, el maestro don Jacinto Martín Arias, y la maestra doña Felipa Pérez de Paz, que regían, respectivamente, la escuela de niños de San Martín de Valdeiglesias y una de niñas de Granada.

### Profesión religiosa

El día 27 del pasado mes de Febrero, en la iglesia de las Reales Concepcionistas, de Madrid, tuvo lugar la ceremonia de tomar el hábito de la expresada comunidad, la señorita Angelita Carretero, hija de nuestro estimado amigo don Martín.

Impuso el hábito a la joven novicia el ilustrísimo señor Obispo de Segovia y asistió al conmovedor acto la familia de la nueva religiosa.

## Comedor de Caridad

EN EL DIA DE AYER

Comida: cocido.  
Cena: judías blancas con patatas.  
Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 178; niños, 128; total, 306. En la cena: adultos, 174; niños, 128; total, 302; Total general, 608.  
Costeado por la Institución.

## SEGOVIA RELIGIOSA

### El Rosario Perpetuo

La piadosa Asociación del Rosario Perpetuo celebrará mañana los siguientes cultos en la iglesia de los PP. Dominicos:

A las ocho de la mañana, misa de comunión general, y por la tarde, a las seis, exposición del Santísimo, rosario, ejercicio de los siete domingos a San José, plática y salve.

### En los Carmelitas

Durante los tres días de Carnaval, se celebrarán funciones de desagravio en los padres Carmelitas.

Estos cultos tendrán lugar de cinco a seis de la tarde, y consistirán en exposición del Santísimo, rosario, letanías de los Santos, cánticos y reserva.

## NOTAS MUNICIPALES

Documentos.—Puede pasar por el Ayuntamiento, a recoger documentos que le interesan, Pascual Martín y Martín.

Para el concurso de máscaras.—Hoy se han inscripto para tomar parte en el concurso que ha de celebrarse mañana en la Plaza Mayor, tres máscaras a pie y una en bicicleta.

## Sucesos y ocurrencias

### Un descarrilamiento

Esta madrugada, en el kilómetro 60 de la línea férrea de Segovia-Villalba, algunos metros antes de la aguja de la bifurcación de Hontoria, ha descarrilado el tren de mercancías número 1011, que venía a Segovia.

A consecuencia del accidente, quedaron fuera de la vía catorce vagones, algunos completamente destrozados.

Un vagón cuba que contenía gran cantidad de vino, se desizo por completo, vaciándose su contenido.

Resultó herido, de pronóstico reservado, con magullamientos en distintas partes del cuerpo, un guardafreno, llamado Francisco Fernández.

El jefe y personal de esta estación, al tener conocimiento de lo ocurrido, adoptaron las disposiciones necesarias para asegurar el servicio en lo posible.

El correo de Santander tuvo que detenerse en Hontanares, y desde allí retrocedió a Medina, para continuar a Madrid por la línea general.

El correo y los viajeros para Segovia fueron transportados en un tren especial, que con ese motivo se formó.

La circulación ha quedado interrumpida, aunque según nuestros informes, tratará de hacerse el servicio con trasbordo, pues tardará en quedar la vía expedita unas veinticuatro horas.

El accidente se debe, según nos informan, a una falsa maniobra en la aguja.

La máquina del tren descarrilado quedó empotrada en el suelo.

## Notas de Hacienda

### Mandamientos de pago

El señor Delegado ha dado su autorización para que se hagan efectivos el lunes los siguientes mandamientos de pago:

Don Ciriaco López, 12.758'25 pesetas.  
Señor Jefe de Telégrafos, 161'54.  
» de la Guardia civil, 95'95.  
» Depositario pagador, 604'25.

## OBRAS PÚBLICAS

Liquidación ultimada.—Ha sido sometida a la aprobación superior la liquidación de las obras hechas para la construcción del trozo segundo de la carretera de tercer orden de la estación de Yanguas a Peña-fiel, que va de Tabanera la Luenga a Mozoncillo, y de las que fué contratista don Manuel Martín Borregón.

Obras por administración.—Ha sido remitida a la aprobación superior la liquidación de las obras hechas por administración en el pasado invierno y primavera en el trozo 6.º de la carretera de tercer orden de Sepúlveda a Atienza.

Las obras del expresado trozo se prosiguen por contrata.

Conservación de carreteras.—Se está procediendo por los respectivos contratistas al empleo en las carreteras de los acopios de piedra hechos para conservación de las mismas, en cuyos trabajos hallan ocupación buen número de obreros, mitigándose con ello en parte la agudísima crisis de trabajo que en la provincia se deja sentir.

## SUETTOS

### J. Ramírez. JUAN BRAVO, 56

TELÉFONO 14

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.—TUBERCULOSIS Y MEDICINA GENERAL

Bodas

El lunes próximo, a las nueve de la mañana, en la iglesia de San Millán, contraerán matrimonio Francisco Mateos Ginovés y Ceferina Agustina Sánchez.

—El mismo día, en la iglesia del Salvador, a las nueve de la mañana, tendrá lugar el casamiento de Serafín Sanz Martín y Claudia Acoves Muñoz.

## -Felipe-Barrios-

CONSULTA DE MEDICINA

DE DOCE A TRES

CALLE DE SAN FRUTOS, 23, PRAL.

Registros fiscales

La administración de Contribuciones llama la atención de los Ayuntamientos acerca de la formación de los apéndices a los Registros fiscales de edificios y solares.

Con el empleo de buen aceite pueden hacerse buenos fritos, por eso las cocine-ras que distinguen compran el aceite en el

## NUEVO ECONOMATO

que vende lo mejor de Montoro.

Chorizos de Cantimpalos, fabricación especial para esta casa.

Dátiles de Barbería.

Vino superior de Valdepeñas.

Quesos: Bola, Gruyere, Roquefort, Manchego y del país.

Patatas gordas, 3 kilos 40 céntimos

once kilos y medio, 6 sea una arroba, 1'50

pesetas.

Plazuela del Corpus, 10

El linfatismo es una debilidad congénita ó adquirida, que se traduce en los enfermos por cabello rubio, piel blanca, fina, palidez de la piel, infartos glandulares, angina crónica, flujos purulentos de los oídos, tumores fríos, artritis (tumores blancos), etc., etc. Unos frascos de Hipofosfitos Salud evitan y curan tan molestas enfermedades.

**Casa de socorro**

Esta mañana fué asistido en este benéfico establecimiento, Mariano Barrios Rojo, extrayéndole unas partículas de arena, que casualmente se le habían introducido en el ojo derecho.

**¡Gran acontecimiento!  
¡Verdadero derroche!  
Solo hasta el día 10 de Marzo**

Se liquidan todas las existencias que quedan, con el 50 por 100 de rebaja.

**TEJIDOS Y GÉNEROS DE PUNTO**

de la sucursal que tiene establecida el conocido y acreditado comerciante

**CARLOS TABLADA**

en la calle de Isabel la Católica, 2 (esquina á la Plaza) APROVECHARSE DE ESTE DERROCHE! pues hoy, con la subida que tienen estos artículos, debe aprovecharse todo el que necesite y tenga dinero.

**El día 10 se cierra el establecimiento  
PRECIO FIJO VERDAD**

Para protegerse de las infecciones tifoideas se aconsejan las **Pastillas Balsámicas MARIA**.

Sólo se venden en cajas. Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus, 7.

**Registro civil**

Hoy se han inscrito en el Registro civil las partidas de nacimiento de Luis Eloorieta Ayala y Marina Fernández Alonso, y las de defunción de Vicenta Lozano López, de 2 años y Guillerma San Julián, de 13.

**Vacaciones**

Hoy han salido para diversos puntos, en vacaciones de Carnaval, numerosos alumnos de la Academia de Artillería.

Para tener un buen cerebro hace falta un buen estómago, y un buen estómago no existe sin Licor del Polo, que fortalece y desinfecta la dentadura, facilitando la digestión y una mejor asimilación de los alimentos.

**INFORMACION GENERAL**

**LA GUERRA EUROPEA**

**La décima jornada.—Impresión oficial.**

París 2.—El décimo día de la gran batalla que termina confirma la impresión de la disminución general de las operaciones, manifestada desde hace cuatro días.

Esta jornada fué un nuevo estancamiento en la región de Verdun y en todo el resto del frente.

Los alemanes no repitieron los ataques. Las acciones fueron locales.

El enemigo, en sus informes, no hace mención de Verdun ni de ninguna posición vecina. Refiere solamente los duelos de ambas artillerías y los aviones derribados en ambos campos, por lo que se llega á la conclusión de que el enemigo renuncia momentáneamente á proseguir la ventaja, pagada demasiado cara.

Es posible que piense sacar un beneficio del primer avance que logró; pero nuestras posiciones están ahora fuertemente consolidadas.

Puede ser que el Estado Mayor alemán prepare un ataque en otro punto de nuestro frente.

La disminución actual de las operaciones no es indicio de agotamiento de hombres y municiones tan considerable, que tenga por consecuencia la detención completa del adversario en la posición actual.

El Kaiser querrá tomar el desquite del fracaso; pero la valentía de nuestros soldados no se lo permitirá.

Lo mismo que ayer, los asaltos más encarnizados de los alemanes no lograron

romper nuestro frente; mañana la ola enemiga será contenida.

**¿Gestiona la paz Bulgaria?**

Poldhu 2.—Telegrafian de Roma, con fecha de hoy, que Bulgaria ha realizado confidencialmente gestiones, valiéndose del intermediario de los diplomáticos de los países escandinavos, para concertar una paz separada con los Gobiernos de la «entente».

**Los submarinos en acción.—Buques á pique.**

Poldhu.—(De la compañía nacional de telegrafía sin hilos):

«La nueva campaña de los submarinos alemanes empezó ayer, y se halla ahora en plena actividad.

Además de un dragaminas frente á El Havre, ha sido echado á pique el vapor ruso «Alexander Ventzi», de 2.737 toneladas, del cual perecieron ocho tripulantes y se salvaron 11.

El agente del Lloyd en Lowestoft comunica que las tripulaciones de los pesqueros de aquel puerto, «Trevesa», «Tryon», «Reliance» y «Harold», han desembarcado allí; sus respectivos barcos fueron hundidos en el Mar del Norte.

También ha sido hundido el velero italiano «Elisa».

Londres, 2.—Se asegura que ha sido echado á pique el vapor inglés «Thorneloy» y que ha perecido toda la tripulación.

**ALCANCE TELEFÓNICO**

Madrid, 3 tarde

**Despachando con el Rey**

El conde de Romanones despachó hoy extensamente con el Rey, informándole detalladamente del conflicto de Valencia y otros asuntos de actualidad.

**Hablando con los periodistas**

El presidente, desde Palacio, se trasladó al ministerio de Estado y allí recibió á los periodistas.

Les manifestó que los días de Carnaval piensa pasarlos en Madrid, trabajando.

El martes ó miércoles se reunirá el Consejo de ministros en la Presidencia y el jueves se constituirá la Junta de patronato que determina el decreto sobre transportes marítimos.

**El conflicto de Valencia**

El conflicto obrero de Valencia presenta hoy caracteres optimistas, creyéndose que está próxima la solución.

Ha manifestado el señor Alba que la circulación de carruajes se ha restablecido y el comercio ha empezado á abrir sus puertas.

Han surgido discrepancias entre los obreros. Los del muelle desean reanudar el trabajo y en cambio los albañiles quieren insistir en el paro.

**Las huelgas**

La huelga de mineros de Cartagena y La Unión tiende á solucionarse.

Interviene en el asunto el alcalde de Cartagena, que goza de gran prestigio entre los obreros y se espera, con sus gestiones, llegar á un arreglo satisfactorio.

—Los mineros huelguistas de La Carolina (Jaén) se mantienen hasta ahora en correcta y pacífica actitud.

Entiende el señor Alba que las pretensiones de estos obreros son justísimas y ha telegrafiado al gobernador de Jaén para que defienda á los obreros.

—Hoy han visitado al ministro de la Gobernación el director general de la Compañía del Norte y una comisión de consejeros, para rogarle que intervenga como árbitro para solucionar las diferencias que han surgido entre la compañía y los obreros de los talleres de Valladolid.

**El idioma castellano**

Ha dicho el señor Burell que hoy pensaba publicar en la prensa la contestación al oficio que le dirigió la Real Academia de la Lengua sobre la defensa del idioma castellano, pero que por cier-

tas circunstancias aplaza su contestación al referido escrito.

**Sobre una propuesta**

El ministro de Instrucción pública ha consultado á la Academia de la Lengua y á la facultad de Filosofía, respecto á la propuesta del Consejo de Enseñanza, nombrando catedrático de la Universidad Central á la condesa de Pardo Bazán, aunque el señor Burell opina que no hay nada que se oponga al expresado nombramiento.

**CORRESPONSAL**

**Se necesitan**

dos oficiales que sepan la obligación, para taller de carretería.

Razón, N. López, Cantalejo (Segovia).

**Garbanzos**

Se venden finos, del país, y duros para siembra.

Plaza de la Rubia, 2

VENTA DE CEREALES

**Ama de cría**

soltera, leche de siete meses, desea criar en casa de los padres.

Informará, Ubaldo Arroyo, Puras (Valladolid).

**Flores naturales**

Claveles, jacintos y violetas

Habrán todos los días de Carnaval

EN LA

Frutería de la Plaza Mayor, 37

**Venta de dos motores**

de gas pobre, de 30 y 12 caballos, en buenas condiciones.

Darán razón en la Administración de este periódico.

**El Suizo**

Gran Café Restaurant y Billares

**-Hermenegildo Alonso-**

Grandes comedores independientes para bodas, banquetes y lunch.

Servicio á la Carta, por cubiertos.

CUBIERTO DEL DIA 5

3 PESETAS

CONSOMÉ PROFETIROL

HUEVOS AMERICANA

FILETES DE LENGUADO GRATINE

MEDALLON SUIZO

POSTRES, PAN Y VINO

**Se vende**

una casa en la calle de la Asunción, número 12.

Para tratar, Almuzara 11, segundo.

**Necesito**

casa con corral y sol. Ofertas, con señas y condiciones, bajo sobre, á esta Administración.

**Venta de fincas rústicas**

Se hace de una heredad de fincas radicantes en los términos municipales de Nava de la Asunción, Fuente de Santa Cruz, San Cristóbal de la Vega, Montejo de Arévalo, Donhierro y Martín Muñoz de la Dehesa, de una cabida aproximada de 300 hectáreas y que producen una renta anual de 750 fanegas de trigo, cuyas fincas fueron de la propiedad del señor Conde de Villariezo y hoy de don Juan de Dios Redondo, vecino de Martín Muñoz de las Posadas.

La persona que desee adquirir la indicada heredad de fincas, bien en conjunto ó por términos municipales, podrán dirigirse al referido señor Redondo, en indicado pueblo.

**Gran derroche de calzado**  
**San Juan, 8** **SEGOVIA**

Botas paño y piel, para niño, desde 1'10 pesetas; brodequin con media suela, para niño, desde 2 pesetas; botas paño y chanclo piel, para señora, desde 2'50; zapatillas paño cosidas, su valor 4 pesetas, á 2'50 pesetas; botas oscarita cartera yanquis y de una pieza cosidas para caballero, desde 10 pesetas. Botas becerro de una pieza, cosidas, para caballero, desde 10 pesetas.

Extenso surtido en zapatos de señora, para Carnaval, desde 1'50 pesetas. Zapatillas, gran abrigo, á peseta, y alpargatas desde 30 céntimos.

**¡A calzarse bien, por poco dinero!**  
**8, San Juan, 8**

**¡Atención, labradores!**

Se venden garbanzos de siembra y cochura, de varias clases y tamaños, desde 25 á 40 pesetas.

En Carbonero el Mayor (Segovia)

**Hijo de Pantaleón Rosa**

**Almacén de pescados**

DE

**-JUAN JOSÉ GARCÍA-**

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios á que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.

Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	PRECIO Medio Kilogr.
Merluza abierta.....	0'90
Idem cerrada.....	1'00
Salmón.....	5'00
Lenguadinas.....	0'90
Pescadillas gordas.....	0'60
Calamares.....	1'00
Besugos.....	0'60
Almejas.....	0'60
Ostras, docena.....	0'60

Es la pescadería de JUAN JOSÉ la mejor en su clase en Segovia.

Teléfono número 96

**AVISO AL PÚBLICO**

Desde el día 1.º de Marzo, quedará abierta la acreditada parada de Segovia, establecida en la calle de Carretas, con la mejora de un hermoso caballo anglo-hispano, continuando además el hispano percherón de ocho cuartas, que tan acreditado quedó en la temporada última y los hermosos garañones.

Segovia á 28 de Febrero de 1916. —Francisco García.

**Ama de cría**

soltera, se ofrece para casa de los padres.

Ana de Santos, Nava de la Asunción.

**Para Carnaval**

En la antigua y acreditada zapatería

**LA ESPAÑOLA**

acaba de recibirse un inmenso y variado surtido de zapatos de raso y terciopelo, procedentes de las mejores casas de Mahón.

Al mismo tiempo ofrece distintos modelos para caballero y niña á precios sumamente económicos.

Visítad la exposición en el escaparate de la casa.

**Estadística-Hacienda**

Nuevas convocatorias. Preparación por prestigiosos funcionarios de ambos Cuerpos. Academia permanente Cano Rueda, San Marcos, 3, Madrid.

**Se compran**

libros antiguos.

Dirigirse al Archivo de la Delegación de Hacienda, de nueve mañana á doce.

**Venta de leñas**

A partir del día 6 de Marzo próximo, se venden en el bosque de Riofrío leñas de encina y fresno.

Para tratar, con el contratista de dicha leña, Felipe Bermejo, en la calle de la Herrería, número 10, Segovia.

**Médico especialista**

D. J. Campos, médico director de Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, plernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará **SEGOVIA** el día siete de cada mes, recibiendo consulta de doce á dos en el Hotel Fornos.

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto Monterá, 38, primero.

**ACADEMIA**

**Cano de Rueda**

Preparatoria de oposiciones á los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matrículas en cualquier época del año.

Pídanse informes y reglamentos á la Dirección

San Marcos, 3, Madrid

**Gran parada**

Desde el 1.º de Marzo quedó abierta en el pueblo de Aragoneses, la ya muy acreditada parada, que hay establecida en dicho pueblo.

**Ocasión**

Se vende, por reforma de local, consola seminueva, último modelo; sillas y mesa de comedor, cama de matrimonio sin gergón y máquinas de coser (Singer) una industrial y otra doméstica con chapa y accesorios para bordado, con cubierta, mitad de precio.

Calle de Almira, número 6.  
**IMPRENTA DE EL ADELANTADO**

IMPRESA

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo, Plaza del Corpus, 6 (planta baja) Ver exposición de retratos en los escaparates de la casa

La Unión y el Fénix Español COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS 8, nsu, ns 8 CAPITAL SOCIAL:



12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

52 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios.

Don Celestino Pasagali PLAZA MAYOR, 41 planta baja

¿Tiene Vd. sabañones?

Use hoy mismo el infalible

“Bálsamo Tropical”

el Doctor Cuenda y quedará asombrado de sus efectos. Preparado racional y científico, único que evita la ulceración y calma el picor y dolor en el acto. Premiado con «Diploma de honor». En Segovia: Droguería de Francisco M. Marcos y farmacias.

COMPAGNIE D' ASSURANCES GENERALES

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(FUNDADA EN PARÍS EN 1819)

Table with financial data: Capital social (2.000.000), Reservas efectivas (29.144.000), Primas a cobrar (95.221.803,62), Total de garantías (126.365.803,62), Sinistros pagados (883.427.771,50), Capitales asegurados (23.820.592.841,00)

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido todos los requisitos que exigen en la nueva ley de Seguros. Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 4 de Agosto de 1914.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero) José Ramón Santiago

GUIA LOCAL

INDICADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

FERROCARRILES.—VIAJEROS

Salida de trenes.—Para Madrid: a las 5'13 correo, a las 7'23 ligero, a las 11'5 mensajerías, a las 15'19 mixto, a las 17'42 ligero, a las 19'29 rápido, para el Norte y Nordeste: a las 11'8 rápido, a las 14'59 mixto, a las 17'32 provincial, a las 20'54 correo.

Llegadas.—De Madrid: a las 7'23 mercancías con viajeros procedentes de El Espinar, a las 10'46 ligero, a las 11'3 rápido, a las 14'35 mixto, a las 19'20 ligero, a las 20'29 correo, a las 0'20 mensajerías, de Medina, Norte y Nordeste: a las 5'3 correo de Santander, a las 10'53 provincial de Medina, a las 14'58 mixto de Irún, a las 19'19 rápido de la misma procedencia.

Mercancías.—Horas de facturación: en gran velocidad, de 6 de la mañana a 8 de la noche durante los meses de Abril a Septiembre ambos inclusive, y de siete de la mañana a igual hora de la noche durante el resto del año; en pequeña, de 6 de la mañana a seis de

la tarde, en dicha primera época, y de 7 de la mañana a 5 de la tarde en la segunda.

Despacho central (Plaza Mayor, 11): Salida de coches para la estación a las 4'30, 6'15, 10'15, 14, 14'15, 16'45, 18'30, 8 y 11'30.

Facturación de mercancías en gran velocidad y despacho de billetes, de 8 de la mañana a 8 de la noche, en todo tiempo.

AUTOMOVILES Y DILIGENCIAS

Los automóviles correos para Turégano, Cantalejo, Sepúlveda y Riiza y para Cuéllar por Aguilafuente, Fuentepeyayo y Navalmanzan, salen del Azoguejo a las 16. Al regreso, llegan a Segovia a las 10'30.

El coche para Cerezo de Abajo, con hijuela de La Salceda a Pedraza, sale a las 8 y tiene su hora de llegada a esta capital a las 15. El de San Ildefonso sale a las 8 y regresa a las 17'15.

También circula entre Segovia y Cantalejo una diligencia sin servicio postal.

que sale a las 15. Al regreso, llega a las 12.

CORREOS: Administración principal, Juan Bravo, 72.

Horas de servicio.—Certificados, valores, paquetes postales y objetos asegurados, de 10 a 12 y de 17 a 19; giro postal para España y el extranjero, de 10 a 12 y de 17 a 18 (los domingos, sólo por la mañana); lista de Correos (para transeuntes) de 10 a 12, de 15 a 15'30 y de 21 a 21'30; impresos y circulares, de 10 a 12; venta de sellos, tarjetas postales y sobres monederos, de 10 a 21, sin interrupción (los domingos de 10 a 12 y de 19 a 21); reclamaciones, de 10 a 12; recogidas en los buzones, a las 13 y a las 19, en los de los estancos; en el de la Administración, diez minutos antes de la hora de salida de las conducciones, y en el de alcance, colocado en el interior de la oficina, al tiempo de la salida de los correos.

TELEGRAFOS: Oficinas, Juan Bravo, 2. Servicio telegráfico y telefónico interurbano, permanentes; servicio telefónico urbano, de 8 de la mañana a 10 de la noche.

En las demás oficinas las horas de despacho son, por regla general, de nueve de la mañana a una de la tarde, los días laborables, y están situadas en

los edificios que a continuación se indican:

Gobierno civil, plaza del Seminario; teléfonos números 20 y 88.

Diputación provincial, San Agustín, 29; teléfono número 7.

Audiencia, Valdeláguila, 1; teléfono número 34.

Juzgado de Instrucción, plazuela de la Trinidad; teléfono número 58.

Juzgado municipal, Escuela de Bellas Artes.

Consejo de Fomento, en la Diputación.

Jefatura de Obras públicas, Ochoa Ondategui, 20; teléfono 65.

Distrito forestal, Juan Bravo, 26, teléfono 98.

Ordenación de Montes, Marqués del Arco, 24.

Sección facultativa de Montes de Hacienda, San Frutos, 23.

Servicio catastral, Vallejo, 2.

Sección de Pósitos, Juan Bravo, 23.

Instituto, plazuela de Díaz Sanz

Sección de primera enseñanza, en la Diputación.

Escuela Normal de Maestros, grupo escolar de Los Huertos.

Escuela Normal de Maestras, plazuela de San Esteban.

Oficinas de Estadística, Juan Bravo, 3 principal.

Delegación de Hacienda, Colón, 4; teléfono 61.

Banco de España, Huertos, 21; teléfono número 11.

Gobierno militar, plaza del Conde Alpuente; teléfono número 30.

Academia de Artillería, San Francisco, teléfono 31.

Regimiento de Sitio, Campillo; teléfono número 37.

Zona de Reclutamiento, cuartel de la Trinidad, calle de José Zorrilla.

Archivo general militar, Alcázar.

Comandancia de Ingenieros, Asunción 1; teléfono número 28.

Parque de Artillería, Maestranza; teléfono número 36.

Depósito de Intendencia, San Quirce 6; teléfono número 24.

Comisaría de Guerra, San Quirce, 6.

Comandancia de la Guardia civil, carretera de la Maestranza, teléfono 63.

Puesto de la Guardia civil, Alcázar; teléfono 51.

Ayuntamiento, Plaza Mayor 1; teléfono 15.

Casa de Socorro, Alhóndiga; teléfono número 29.

Centro de Consumos, plazuela de la Trinidad.

Parques de Incendios, cuartos de San Juan y San Clemente.

Registro de la Propiedad, Daoiz, 10.

Mercados

SEGOVIA

Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:

Trigo, a 15'50 pesetas las 94 libras. Centeno, a 11'50 pesetas fanega. Cebada, a 8'00 id. id. Algarroba, a 11'75 id. id.

FUENTEPELAYO

Trigo, la fanega, 14'50 pesetas. Centeno, id. 11'00 id. Cebada, id. 7'50 id. Algarroba, id. 11'25 id. Yeros, a 11'00 id. Avena, id. 5'25 id. Garbanzos finos superiores, 35 id.

VALLADOLID

Almacenes del Canal.—Entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron a 63'00 reales las 94 libras.

Almacenes del Arco.—Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron a 63'00 reales las 94 libras.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 15'25 pesetas fanega. Centeno, 11'50 id. id. Cebada, 7'50 id. id. Avena, id. 6'00 id. Algarroba, 11 id. id.

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 440 fanegas de trigo, que se pagaron a 63'00 reales las 94 libras.

PIEDRAZA

Trigo, la fanega, 15'57 pesetas. Centeno, id. 11'50 id. Cebada, id. 9'00 id. Algarroba, id. 11'75 id. Yeros, id. 11'50 id. Lana sin lavar, la arroba, 29'00 id. Patatas, id. 1'50 id.

AREVALO

Trigo, a 63 reales las 94 libras castellanas. Centeno, a 46 id. Cebada, a 31 y 32 id. Algarrobas, a 46 id. Tendencia del mercado firme. Temporal, bueno.

AYLLON

Trigo, la fanega, 15'25 pesetas. Centeno, id. 11'50 id. Cebada, id. 8'50 id. Yeros, id. 11'50 id. Algarrobas, id. 11'00 id. Patatas, la arroba, 1'50 id. Alubias, la fanega, 26 id. Avena, id. 6'75 id. Lana sin lavar, la arroba, 25'00 id. Cardos semaneros de 25 a 30 pesetas uno.

SEPULVEDA

Trigo, la fanega, 15'25 pesetas. Centeno, id. 11'50 id. Cebada, id. 8'25 id. Algarroba, id. 11'25 id.

PENAFIEL

Trigo, a 62'50 reales, fanega. Centeno, a 44 id. Cebada, a 30 id. Avena, a 23 id.

CUELLAR

Trigo, la fanega, 62 reales. Centeno, id. 44 id. Cebada, id. 30 id. Algarroba, id. 42 id. Yeros, id. 40 id.